

SATURTEX CIA.LTDA

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

ACTA NO. 1-2017

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay el día Lunes 06 de marzo del 2017 cuando son las 18:00 se reúne en Junta General Ordinaria los socios de Saturtex Cia.Ltda para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación de Estados Financieros 2016.
3. Asuntos Varios

Al tratar el primer punto contamos con la presencia de la totalidad de los socios: Señores Cumbe Zambrano Juana Leticia, Sucuzhañay Cumbe Sandra Elizabeth, Sucuzhañay Cumbe Darwin Rodrigo, Sucuzhañay Cumbe Edwin Patricio, Sucuzhañay Cumbe Jose Leonardo, Sucuzhañay Cumbe Johnny Marcelo y Sucuzhañay Cumbe Juan Carlos quien actúa como gerente agradeciendo la asistencia a los miembros de la junta y se procede a tratar el siguiente punto.

Al considerar el segundo punto el Ing. Juan Carlos Sucuzhañay manifiesta a los socios que la presencia de la Ing. Priscila Quintuña Contadora de la Empresa, es para la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Cpa. Priscila Quintuña A. quien expone que al cierre del ejercicio económico 2016 la empresa tiene una utilidad de US. \$ 2.451.88 y mantiene un inventario tanto de materia prima, productos en proceso y productos terminados en un valor considerable debiendo este año planificar estrategias que permitan vender el producto terminado.

Los Balances son expuestos, revisados, analizados y aprobados en unanimidad por la junta general de socios, manifestando finalmente la Cpa. Priscila Quintuña que los balances serán presentados a la Superintendencia de Compañías bajo aplicación de normas Niff.

Los socios en común acuerdo aprueban y autorizan lo anteriormente expuesto y sin otro punto que tratar y en constancia de lo anteriormente expuesto firman en unidad de acto.

Atentamente,

CUMBE LETICIA
SOCIO

SUCUZHAÑAY SANDRA
SOCIO

SUCUZHAÑAY DARWIN
SOCIO

SUCUZHAÑAY EDWIN
SOCIO

SUCUZHAÑAY JOSE
SOCIO

SUCUZHAÑAY JUAN CARLOS
GERENTE

SUCUZHAÑAY JOHNNY
SECRETARIO DE LA JUNTA